

Manta, 30 de Abril del 2012.

Señores

**ACCIONISTAS DE INDELSOT S.A.**

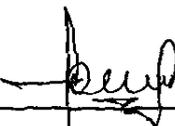
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INDELSOT, por el año 2011, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registro contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registro contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.

Muy atentamente,



Sr. Pedro Moreira

**COMISARIO**

